

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS

SECRETARIA DE HACIENDA

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

**Acumulado a Noviembre de 2011
Provisoria (*)**

Enero de 2012

(*) Fecha de corte de la información: 18/12/2011.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

La ejecución del presupuesto de la Administración Nacional acumulada al mes de noviembre de 2011 presenta un Resultado Financiero negativo de \$3.536,1 millones; mientras que el superávit primario – no incluye el gasto de intereses- asciende a \$21.234,1 millones, menor en \$17.470,4 millones (-45,1%) al registrado en igual período del año anterior.

Los ingresos totales ascienden a \$363.053,7 millones, incrementándose en \$74.026,8 millones (25,6%) con relación a iguales meses de 2010. Sobre dicho desempeño incide fundamentalmente la evolución favorable alcanzada por los Ingresos Tributarios (\$51.171,7 millones) y las Contribuciones a la Seguridad Social (\$26.339,0 millones), parcialmente atenuados por una disminución en los ingresos por Rentas de la Propiedad (-\$5.163,4 millones).

El aumento verificado en los **Ingresos Tributarios** (28,9%) responde mayormente a la recaudación obtenida en los siguientes tributos:

- Impuesto al Valor Agregado (\$17.579,4 millones; 33,2%), donde incide la evolución del nivel de actividad económica, para el caso de la recaudación percibida por la Dirección General Impositiva, y el incremento del tipo de cambio y de las importaciones, para el IVA recaudado por la Dirección General de Aduanas.
- Impuesto a las Ganancias (\$15.566,4 millones; 41,9%), derivado de mayores pagos por retenciones y anticipos de sociedades; así como, las retenciones practicadas sobre las remuneraciones.
- Comercio Exterior (\$7.732,8 millones; 15,4%) dentro de los cuales se destacan los Derechos de Exportación (11,9%) cuyo incremento se asocia a los derivados de la exportación de semillas, oleaginosos y combustibles minerales.
- Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes (\$7.503,4 millones; 37,1%) por aumento en el nivel de actividad; como así también por medidas instrumentadas para ampliar la bancarización de las transacciones financieras.

En las **Contribuciones a la Seguridad Social** (32,8%) el incremento se explica en gran medida por el aumento de las remuneraciones imponibles y del nivel de empleo registrado.

La reducción verificada en las **Rentas de la Propiedad** (-22,7%) responde principalmente a menores montos percibidos por anticipos de utilidades del Banco Central de la República Argentina; así como las rentas generadas por el Fondo de Garantía de la Sustentabilidad.

Por su parte, los gastos totales devengados al mes de noviembre de 2011 alcanzan los \$366.589,8 millones, de los cuales \$341.819,6 millones corresponden a gastos primarios y el resto a la atención de intereses de la deuda pública. Con respecto a igual período del año anterior, los gastos totales presentan un incremento de \$91.497,2 millones (36,6%). Seguidamente se explican los rubros que registraron las variaciones más significativas:

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

En **Remuneraciones** (\$9.419,0 millones) el aumento se explica fundamentalmente por la plena incidencia de diversas medidas incorporadas durante 2010, a las que se le suma en 2011 el Decreto N° 836/11 que contempla incrementos del 10%, a partir de junio, y otro equivalente, desde el mes de agosto, en las retribuciones del personal permanente y no permanente incluido en el Convenio Colectivo de Trabajo General de la Administración Pública Nacional (Decreto N° 214/06) ¹ vigentes al 31 de mayo del corriente; los aumentos en igual porcentaje dispuestos para el personal de ANSeS; así como, las mejoras salariales para el Poder Judicial, Ministerio Público, Poder Legislativo el personal militar y las fuerzas de seguridad.

En **Bienes y Servicios** (\$3.840,1 millones) se registran mayormente los siguientes incrementos:

- Servicios Técnicos Profesionales (\$587,8 millones) especialmente en ANSeS –derivados en parte de la implementación del “Programa Conectar Igualdad.com.ar”–, Ministerio del Interior –donde incide la realización de las elecciones nacionales–, Ministerio de Turismo, Ministerio de Salud, Jefatura de Gabinete de Ministros, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios; Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca; y Consejo de la Magistratura; entre otros².
- Pasajes y viáticos (\$476,1 millones).
- Erogaciones vinculadas a la realización de las elecciones nacionales (\$472,5 millones)³.
- Publicidad de actos de gobierno (\$444,5 millones).
- Adquisición centralizada de insumos vinculados a la Lucha contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual (\$174,0 millones) y al Plan Nacional a favor de la Madre y del Niño (\$191,2 millones), ambos del Ministerio de Salud.
- Combustibles y lubricantes en las fuerzas de defensa y seguridad (\$126,5 millones).
- Becas de investigación (\$105,2 millones).
- Comisiones y otros gastos de la deuda pública en moneda extranjera (\$89,7 millones).
- Erogaciones vinculadas a la asistencia técnica y financiera para la Promoción del Empleo Local, Desarrollo Local y Economía Social (\$89,8 millones); la compra de insumos para la Seguridad Alimentaria (\$110,7 millones) y las Acciones de Promoción y Protección Social especialmente en los gastos de transporte para atender situaciones de emergencia (\$56,8 millones), todos ellos del Ministerio de Desarrollo Social.

¹ Comprende al personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), Instituto Nac. de la Propiedad Industrial, Comisión Nac. de Valores, Comisión Nac. de Regulación del Transporte, Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Comisión Nac. de Comercio Exterior, Dirección Gral. de Fabricaciones Militares, Autoridad Regulatoria Nuclear, personal embarcado de la Dirección Nacional de Vías Navegables, Organismo Nac. de Administración de Bienes, Organismo Regulador de Seguridad de Presas, Organo de Control de Concesiones Viales, Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos, Instituto Nac. de Investigación y Desarrollo Pesquero, Comisión Nacional de Comunicaciones, personal de Investigación y Desarrollo de las Fuerzas Armadas, Ente Nacional de Regulación del Gas, Ente Nacional de Regulación de la Electricidad, CONICET, INTA, SENASA, INTI, personal de Orquestas, Coros y Ballet, SIGEN, Cuerpo de Guardaparques Nacionales, Cuerpo de Administradores Gubernamentales, Comisión Nacional de Energía Atómica, Comisión Nacional de Actividades Espaciales, personal de Establecimientos Hospitalarios y Asistenciales e Institutos de Investigación y Producción del Ministerio de Salud y personal civil y docente civil de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.

² Por el contrario se verificaron reducciones en servicios técnicos y profesionales del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) vinculadas al Censo Nacional de Población, Viviendas y Hogares (-\$467,9 millones).

³ No incluye pasajes y viáticos ni servicios técnicos y profesionales.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Gastos asociados a la conducción y administración de los derechos del fútbol argentino en el marco del “Programa Fútbol para Todos” (\$85,2 millones).
- Servicios de vigilancia en el transporte ferroviario (\$40,5 millones) y en ANSeS (\$51,2 millones).
- Gastos comerciales y financieros asociados a la emisión del Documento Nacional de Identidad y del Pasaporte Nacional –donde impacta en este último caso su reciente traspaso a la órbita del Registro Nacional de las Personas– (\$51,9 millones).
- Diversos gastos de funcionamiento y mantenimiento generales (\$30,7 millones), alquileres de edificios (\$4,4 millones), de fotocopadoras (\$12,6 millones), correo (\$10,6 millones) y comisiones y gastos bancarios (\$21,1 millones), todos ellos de ANSeS.
- Gastos de consumo de la Dirección General de Fabricaciones Militares (\$47,2 millones).
- Compra de alimentos para internos (\$32,4 millones) a cargo del Servicio Penitenciario Federal.
- Juicios y mediaciones en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (\$31,9 millones) y ANSeS (\$12,9 millones).
- Gastos efectuados por la Secretaría General de la Presidencia de la Nación vinculados al “Proyecto Centro Cultural Bicentenario” (\$29,9 millones).
- Compra de alimentos por parte del Estado Mayor General del Ejército (\$28,5 millones).
- Alquiler de Maquinarias y equipos para el Plan Nacional de Manejo del Fuego (\$23,9 millones).
- Peculio abonado por el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario a los internados por actividades de laborterapia realizadas (\$23,5 millones).
- Adquisición de libros, revistas y material bibliográfico del programa Acciones Compensatorias (\$18,2 millones) del Ministerio de Educación.
- Gastos de transporte (\$15,2 millones) efectuados por el Ministerio de Salud para la Provisión de Medicamentos Genéricos para la Atención Primaria de la Salud.

En sentido opuesto, se señala la incidencia en igual período de 2010 de la atención de juicios y mediaciones de la Policía Federal Argentina (-\$209,9 millones) y de la compra de vacunas por parte del Ministerio de Salud (-\$176,6 millones) vinculadas a la atención de enfermedades tipo influenza A y gripe estacional.

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (\$35.294,4 millones) se debe principalmente al impacto de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales⁴ que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, inciden los incrementos otorgados por el Decreto N° 894/10 y el efecto de los aumentos salariales dispuestos por los Decretos N° 883/10, N° 926/11 y N° 927/11, sobre los haberes de los jubilados, retirados y pensionados de las fuerzas dado

⁴ Los últimos aumentos fueron de 8,21% desde marzo de 2010, de 16,9% a partir de septiembre del mismo año, de 17,33% desde marzo de 2011 y de 16,82% en septiembre de 2011, quedando el haber mínimo en \$1.434,29.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

que los mismos se encuentran atados a los ingresos del personal en actividad; así como la actualización de haberes por cumplimiento de medidas cautelares.

En las **Transferencias Corrientes** (\$33.906,2 millones) se registran aumentos mayormente en:

- Asistencia financiera a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (\$10.275,2 millones) con el propósito de garantizar el suministro de energía eléctrica.
- Compensaciones a las empresas de servicios de transporte público automotor de pasajeros a través del Fondo Fiduciario para el Sistema de Infraestructura de Transporte (\$4.108,0 millones).
- Asignaciones Familiares (\$3.876,5 millones) por la atención de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social –Decreto N° 1.602/09– y Universal por Embarazo y, a su vez, por los aumentos dispuestos por los Decretos N° 1.388/10 y N° 1.482/11.
- Universidades Nacionales (\$3.653,9 millones), básicamente por la incidencia de aumentos salariales acordados para el personal docente y no docente.
- Transferencias a la Empresa Energía Argentina S.A. (\$3.439,3 millones) para la compra de gas para el abastecimiento del mercado interno.
- Atención del Fondo Nacional de Incentivo Docente (\$1.331,9 millones).
- Asistencia financiera para la atención de gastos de operación del Ferrocarril General Belgrano S.A. –actualmente a cargo de la administración del personal de las ex - concesiones de las Líneas San Martín, Roca, Belgrano Sur y Belgrano Cargas S.A.– (\$634,8 millones); de Agua y Saneamientos Argentinos S.A. –vinculados con la actividad comercial de la empresa– (\$285,5 millones); de Yacimientos Carboníferos Río Turbio (\$184,2 millones); de Radio y Televisión Argentina S.E. (\$119,4 millones); Operador Ferroviario S.E. (\$29,1 millones) y TELAM S.E. (\$19,5 millones).
- Compensaciones al transporte ferroviario (\$1.095,3 millones).
- Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) vinculadas al incremento de los haberes previsionales y a la mayor cobertura previsional (\$1.043,8 millones).
- Asistencia financiera a la empresa Aerolíneas Argentinas para la atención de gastos de explotación (\$903,1 millones).
- Compensaciones derivadas de la venta de combustible a precio diferencial con destino al transporte público de pasajeros (\$773,0 millones).
- Gastos relativos a la realización de las elecciones nacionales (\$598,6 millones).
- Acciones de capacitación laboral (\$485,1 millones) donde repercute la iniciativa “Jóvenes con Más y Mejor Trabajo” del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Atención Médica a beneficiarios de Pensiones No Contributivas (\$356,8 millones) debido principalmente al aumento de número de las cápitales atendidas como el valor promedio de las mismas.
- Asistencia financiera a la Administración Federal de Ingresos Públicos (\$341,6 millones).

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Aplicación del “Programa Garrafa para Todos” (\$341,1 millones) que posibilita la adquisición de gas licuado de petróleo a un precio diferencial para los usuarios residenciales.
- Distintas iniciativas del Ministerio de Desarrollo Social, principalmente en acciones de promoción y protección social (\$228,3 millones) –ayudas urgentes y asistencia a personas en situaciones especiales–; en las transferencias asociadas a la promoción del empleo social, economía social y desarrollo local (\$96,2 millones) y las iniciativas de Familias por la Inclusión Social (\$75,5 millones).
- Transferencias al Hospital Garrahan y El Cruce (\$258,1 millones), debido a que las correspondientes a igual período de 2010 habían sido adelantadas en 2009.
- Atención de gastos operativos de la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (\$168,0 millones).
- Asistencia financiera a Sectores Económicos (\$147,7 millones) dentro del cual se destaca el Plan de Apoyo a Pequeños y Medianos Productores y el cumplimiento de la Ley N° 26.509 de Emergencia Agropecuaria.
- Atención del “Programa de Ingreso Social con Trabajo – Argentina Trabaja” (\$135,4 millones) destinado a la generación de empleo organizado y comunitario, a través de la formación de organizaciones sociales de trabajadores.
- Transferencias para el financiamiento de médicos comunitarios que conforman los equipos de salud del primer nivel de atención (\$127,6 millones).
- Aplicación del Fondo Nacional para la Educación Técnico – Profesional (\$125,7 millones).
- Asistencia al programa Gestión Curricular del Ministerio de Educación (\$124,0 millones) principalmente en el marco del Plan de Mejora de la Educación Secundaria.

Asimismo, cabe destacar que los conceptos anteriormente mencionados fueron parcialmente compensados por la disminución de las siguientes iniciativas:

- Atención del déficit de las Cajas Provinciales no transferidas a la Nación (-\$1.368,1 millones).
- Compensaciones al consumo interno de productos básicos (-\$872,6 millones).
- Menor ejecución de los fondos de Aportes del Tesoro Nacional (ATN) a provincias (-\$215,5 millones).

El incremento en la **Inversión Real Directa** (\$5.226,7 millones) se explica principalmente por:

- Adquisición de computadoras correspondientes al “Programa Conectar Igualdad.com.ar” de ANSeS (\$2.342,9 millones).
- Mayor ejecución de obras de la Dirección Nacional de Vialidad (\$1.830,8 millones).
- Gastos asociados a la Implementación del proyecto “Buenos Aires Ciudad Segura” que prevé la incorporación de medios tecnológicos de video, vigilancia y control de acceso a la ciudad, mejoramiento de equipos móviles de la Policía Federal y la puesta en marcha de un centro de comando y control (\$351,1 millones) realizados dentro del programa de Administración Civil de las Fuerzas de Seguridad perteneciente al Ministerio de Seguridad.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Financiamiento para la producción y compra de contenidos audiovisuales; así como equipamiento para la producción de los mismos a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (\$156,6 millones), en el marco de la implementación del sistema de televisión digital y el plan “Argentina Conectada”.
- Saneamiento y acondicionamiento de la Cuenca Matanza – Riachuelo (\$153,3 millones).
- Proyectos de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (\$131,9 millones) donde incide la obra de desarrollo del sistema de satélites SAOCOM (Satélite Argentino de Observación con Microondas).
- Proyectos a cargo de la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (\$91,3 millones) entre los que se destacan la construcción, conservación y reciclaje de edificios fiscales, la refuncionalización del Hospital Dr. Alejandro Posadas y las obras del Centro Cultural del Bicentenario; entre otros.
- Equipamiento para el Plan Nacional de Manejo del Fuego a cargo de la Jefatura de Gabinete (\$74,4 millones).
- Equipo sanitario y de laboratorio del programa Fortalecimiento de la Capacidad del Sector Público de Salud (\$49,9 millones) llevado a cabo por el Ministerio de Salud.

Dentro de las **Transferencias de Capital** (\$3.717,2 millones), se explica fundamentalmente por los siguientes conceptos:

- Asistencia financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. - AYSA (\$1.130,9 millones) para obras de mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y saneamiento del área metropolitana y conurbano bonaerense.
- Ejecución de obras de infraestructura vial a través de convenios con provincias y municipios (\$751,3 millones) en el ámbito de la Dirección Nacional de Vialidad.
- Atención del Fondo Federal Solidario (\$438,1 millones) destinado a financiar obras de mejora de infraestructura en provincias de carácter sanitario, educativo, hospitalario, de vivienda y vial.
- Transferencias del Tesoro Nacional a ENARSA (\$403,0 millones) para el cumplimiento de inversiones vinculadas al Banco Integral de Datos de Hidrocarburos, las obras Parque Eólico Arauco, Gasoducto de Integración Juana Azurduy y la estación regasificadora de Escobar.
- Aportes no reintegrables a Nucleoeléctrica Argentina S.A. – NASA (\$366,5 millones) destinados fundamentalmente para el financiamiento de las obras vinculadas con la Central Nuclear Atucha II.
- Transferencias a la empresa Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E. (\$316,3 millones) para gastos en inversión ferroviaria.
- Transferencias a empresas concesionarias del transporte ferroviario y subterráneo y a empresas contratistas para la ejecución de obras de infraestructura ferroviaria, adquisición y mantenimiento de material rodante (\$293,8 millones).
- Ejecución de obras de infraestructura hídrica, vial y urbana en provincia de la región del Norte Grande Argentino (\$265,9 millones).

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Atención de obras de Infraestructura y Equipamiento Escolar (\$251,1 millones) a cargo del Ministerio de Educación.
- Acciones para el Desarrollo de Infraestructura Vial Productiva (\$202,5 millones) financiadas mediante un préstamo externo bajo la órbita del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.
- Asistencia Financiera a AR-SAT (\$191,3 millones) destinado principalmente a la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T).
- Financiamiento para la ejecución de obras de dragado, señalización y mantenimiento de la infraestructura portuaria (\$181,9 millones), dentro de las cuales se destaca la Vía Troncal Santa Fe al Norte.
- Iniciativas de eficiencia energética (\$57,9 millones), mayormente destinadas acciones para fomentar el uso de Energía Renovables en Mercados Rurales (PERMER).

Sin embargo, estos incrementos fueron parcialmente compensados por las siguientes reducciones:

- Adquisición en el año 2010 de aviones EMBRAER (-\$514,7 millones).
- Obras de ampliación de la red de gasoductos de abastecimiento de centrales termoeléctricas (-\$471,1 millones).
- Ampliación de redes eléctricas de alta tensión (-\$315,2 millones) donde repercute principalmente la menor ejecución de las líneas del NEA - NOA –la de alta tensión concluida restando las obras de transmisión de mediana y baja tensión– y las de transmisión de energía.
- Transferencias a la provincia de La Pampa para proyectos de infraestructura provincial (-\$200,0 millones).
- Asistencia financiera a gobiernos provinciales para la construcción de establecimientos educativos en el marco del programa “Más Escuelas, Mejor Educación” (-\$196,8 millones), debido principalmente al menor ritmo de ejecución de las obras correspondientes al Préstamo BID 1966 el cual se encuentra en su etapa final de ejecución.

Con relación a los **intereses** (\$3.964,0 millones), la diferencia se explica por la incidencia del registro de las primas de emisión por colocación bajo la par de títulos públicos, por los mayores cupones de los Discount, BONAR, Bonos Globales –dispuestos por el Decreto 563/10 de reestructuración de la deuda pública–; así como los derivados de la operación de financiamiento con el Banco de la Nación Argentina. En sentido opuesto se señalan la reducción interanual en los intereses correspondientes a la Letra Intransferible Vencimiento 2016⁵, los bonos PAR, Letras del Tesoro y los títulos BODEN.

⁵ Entregada al BCRA según Decreto N° 1.601/05 y Resolución Ministerio de Economía y Producción N° 49/05.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Ejec. Acum. a Noviembre		Variación	
	2010	2011	Absoluta	Porcentual
I- INGRESOS TOTALES	289.026,9	363.053,7	74.026,8	25,6
- Ingresos Tributarios(*)	176.845,9	228.017,6	51.171,7	28,9
- Contribuciones a la Seguridad Social	80.245,4	106.584,4	26.339,0	32,8
- Ingresos No Tributarios	5.615,8	7.021,5	1.405,7	25,0
- Ventas de Bienes y Servicios	1.280,5	1.426,3	145,8	11,4
- Rentas de la Propiedad	22.705,0	17.541,6	-5.163,4	-22,7
- Transferencias Corrientes	1.058,7	245,1	-813,6	-76,8
- Recursos de Capital	1.275,6	2.217,2	941,6	73,8
II- GASTOS PRIMARIOS	250.322,3	341.819,6	91.497,2	36,6
- Remuneraciones	31.882,6	41.301,6	9.419,0	29,5
- Bienes y Servicios	11.276,2	15.116,3	3.840,1	34,1
- Prestaciones de la Seguridad Social	92.158,7	127.453,1	35.294,4	38,3
- Transferencias Corrientes	81.005,0	114.911,2	33.906,2	41,9
. Al sector privado	46.126,7	65.377,5	19.250,8	41,7
. Al sector público	34.530,7	48.689,6	14.158,8	41,0
.. Provincias y Municipios	9.263,8	10.065,2	801,4	8,7
.. Universidades	10.575,4	14.229,3	3.653,9	34,6
.. Resto	14.691,5	24.395,1	9.703,5	66,0
. Al sector externo	347,5	844,1	496,6	142,9
- Inversión Real Directa	8.635,7	13.862,4	5.226,7	60,5
- Transferencias de Capital	25.153,0	28.870,2	3.717,2	14,8
. Provincias y Municipios	16.416,4	18.300,1	1.883,7	11,5
. Resto	8.736,6	10.570,1	1.833,5	21,0
- Inversión Financiera	188,6	285,6	97,0	51,4
- Otros Gastos	22,5	19,2	-3,3	-14,8
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	38.704,6	21.234,1	-17.470,4	-45,1
IV- Intereses	20.806,3	24.770,2	3.964,0	19,1
V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)	17.898,3	-3.536,1	-21.434,4	-

(*) Excluye recaudación percibida a través de Certificados de Crédito Fiscal.

El gasto primario devengado de la Administración Nacional durante el período enero – noviembre de 2011 representa el 84,0% del presupuestado, mientras que en los ingresos totales se registra una ejecución de 88,0%.

RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL - AÑO 2011

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. Acum. a Noviembre 2011	% de Ejecución
I- Ingreso Total (*)	374.549,1	412.766,5	363.053,7	88,0
II- Gasto Primario	344.269,7	406.959,3	341.819,6	84,0
III- Resultado Primario (I-II)	30.279,3	5.807,3	21.234,1	365,6
IV- Intereses	36.146,8	36.107,9	24.770,2	68,6
V- Resultado Financiero (III-IV)	-5.867,5	-30.300,7	-3.536,1	11,7

(*) Excluye la recaudación percibida a través de Certificados de Crédito Fiscal.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

A lo largo del período, se produjo un incremento neto en los créditos corrientes y de capital por \$62.650,6 millones, explicados en gran parte por las variaciones presupuestarias ya mencionadas en informes anteriores⁶, a las que se le suman especialmente en el mes de noviembre las siguientes medidas:

- Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1.764/11 por \$2 9.332,1 millones destinados fundamentalmente a la atención de gastos no contemplados en el presupuesto vigente, principalmente, aquellos resultantes de la política salarial para el personal de la Administración Nacional y de las prestaciones de la seguridad social, como consecuencia de diversas normas legales dictadas durante el transcurso del año. Además se reforzaron partidas para garantizar el normal funcionamiento de las distintas jurisdicciones y entidades; así como, los programas de inversiones y transferencias con impacto social e incidencia en la actividad económica. La medida se atendió con recursos del Tesoro Nacional, recursos propios y con afectación específica y fuentes financieras adicionales de las jurisdicciones y entidades de la Administración Nacional. A continuación se detallan los principales conceptos que recibieron dicho aumento.

Decreto de Necesidad y Urgencia N°1.764/11 Principales Gastos Corrientes y de Capital -En millones de pesos-

Concepto	Monto
I- GASTOS CORRIENTES	27.393,6
Jubilaciones y Pensiones de ANSeS	11.741,0
Gastos en Personal	4.659,5
Universidades Nacionales	2.673,6
Asistencia Financiera a CAMMESA – Sustentabilidad del suministro eléctrico	1.300,0
Fondo Nacional de Incentivo Docente	1.196,2
Acciones en materia de transporte automotor público de pasajeros	1.100,0
Asistencia Financiera a Energía Argentina S.A. – Importación de combustibles	900,0
Asistencia Financiera a Empresas Públicas - Gastos de funcionamiento	714,3
Acciones en materia de transporte aerocomercial y ferroviario	649,6
Bienes y servicios en diversas jurisdicciones y entidades	621,9
Asignaciones Familiares	550,0
INSSJyP	430,0
Acciones de Empleo	118,0
Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones No Contributivas	110,0
Resto	747,8
II- GASTOS DE CAPITAL	1.938,6
Obras Viales - Dirección Nacional de Vialidad	500,0
Nucleoeléctrica Argentina S.A.	300,0
Infraestructura Energética - Líneas de alta tensión	204,8
AYSA	178,2
ENARSA	125,0
Empresa AR - SAT - Implementación Sistema de Televisión Digital -	100,0
Resto	530,6
III- TOTAL (I+II)	29.332,1

⁶ Ver Informe de Ejecución Presupuestaria de la Administración Nacional – Mensual al mes de octubre de 2011.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Decisión Administrativa N° 1.144/11 que incorpora \$9.175,8 millones, de los cuales \$7.754,8 millones corresponden a prestaciones de la seguridad social –contributivas y no contributivas, incluyendo a ANSeS y a las fuerzas de defensa y seguridad– debido a la aplicación de incrementos dispuestos a lo largo del año. El monto restante se destinó a refuerzos para gastos en personal en diversas dependencias (\$637,1 millones); la atención médica a beneficiarios de pensiones no contributivas (\$105,8 millones); transferencias al INSSJyP (\$100,0 millones); entre otros. La medida se atendió mediante la incorporación de recursos fundamentalmente los derivados de mayores aportes y contribuciones a la seguridad social.

ASPECTOS METODOLOGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

Criterios de registración:

La registración de un gasto según el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligación del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacción que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en nuestro país los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepción (criterio de caja).

Universo:

El universo analizado se refiere a la *Administración Nacional*, la cual abarca a la Administración Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.